

Expediente: 2560/23
Carátula: AGUERO MATIAS ESTEBAN C/ MORENO MARIO ALEJANDRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20310011305 - AGUERO, MATIAS ESTEBAN-ACTOR
20230427322 - MORENO, MARIO ALEJANDRO-DEMANDADO
20310011305 - BRAVO, NESTOR GERARDO-POR DERECHO PROPIO
20230427322 - DUCCA, ALFREDO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALLARDO, BRAIAN OMAR-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2560/23



H105025739214

JUICIO: AGUERO MATIAS ESTEBAN c/ MORENO MARIO ALEJANDRO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°2560/23.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Ducca Kozameh el 26/06/2025:

Atento a lo petitionado, proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU. DHCM-2560/23.

Actuación firmada en fecha 27/06/2025

Certificado digital:
CN=DHIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.